Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.120

RESOLUCION N° 3748/16

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA CONSULTORA DE JORGE FELIX CRISTALDO RODRIGUEZ PARA PRESTAR SERVICIO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACION DEL PROYECTO ESTRUCTURAL PARA LA AMPLIACION DEL HOSPITAL REGIONAL SAN PEDRO A LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de agosto de 2016.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para el Servicio de Consultoría para Elaboración del Proyecto Estructural para la Ampliación del Hospital Regional San Pedro a la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° **ADJUDICAR**, bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y el Art. 2º Resolución DNCP Nº 522/15, a la empresa consultora de **JORGE FELIX CRISTALDO RODRIGUEZ** con RUC 2701487-8 por un monto de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones),** para los Servicio de Consultoría para Elaboración del Proyecto Estructural para la Ampliación del Hospital Regional San Pedro o.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2016.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio César Franco
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador